

La cuestión agraria marxista y la política agraria venezolana, 1950-2008

JOSÉ E. RODRÍGUEZ ROJAS*

pp. 29-55

Resumen

Se busca analizar la incidencia de la política agraria venezolana en la estructura agraria entre 1950 y 2008 y la controversia impulsada por la izquierda marxista radical en este tema. El artículo se soporta en una periodización basada en los cambios en la política agraria; el marco de referencia es la polémica entre los clásicos del marxismo sobre la cuestión agraria. Se concluye que se conforman dos paradigmas en la izquierda marxista: uno asociado al desarrollo de la vía campesina que deriva en una producción familiar; otro vinculado a la colectivización estalinista. Hasta 1998 la política agraria promueve una vía «*farmer*» cuestionada por la izquierda marxista radical, que auspicia la colectivización. Esta influye en la política agraria a partir del 2001, buscando, infructuosamente, el desmantelamiento de la vía «*farmer*», lesionando la actividad productiva.

Palabras clave

Vía «*farmer*» / política agraria venezolana / cuestión agraria / colectivización / producción familiar

Abstract

This paper aims to analyze the influence of Venezuelan agrarian policy on the agrarian structure in 1950-2008 and the controversy promoted by the radical left on this subject. It is supported on a periodization based on the changes in the agrarian policy. The debate on the agrarian question among the so called Marxist classic thinkers becomes the framework. In conclusion, the Marxist left has evolved into two paradigms. One related to the peasant path, which resulted in the expansion of a family farm based production; and another related to the Stalinist collectivization. Until 1998 the agrarian policy promoted a «*farmer*» path questioned by the radical left that assumed the collectivization paradigm. These ideas influenced the agrarian policy since 2001, unsuccessfully seeking to break down the «*farmer*» path, and damaging the productive activity.

Key words

«*Famer*» path / Venezuelan agrarian policy / Agrarian question / Collectivization / Family farm

* Instituto de Economía Agrícola y Ciencias Sociales, Facultad de Agronomía, Universidad Central de Venezuela.
Correo-e: josenri2@gmail.com

Introducción

Este trabajo forma parte de una investigación de largo aliento sobre los cambios en la estructura agraria venezolana y el rol que las políticas agrarias han desempeñado alentando los mismos. El cambio estructural en la agricultura ha sido uno de los temas centrales de la llamada «cuestión agraria» marxista. Marx predijo en *El capital* la desaparición del campesinado en un proceso similar al de la industria, en la cual los pequeños productores artesanales fueron obligados a proletarizarse. Las estadísticas alemanas no pudieron confirmar tal predicción. Tal anomalía fue llamada «la cuestión agraria» y fue el punto de partida de una controversia que se mantuvo en el tiempo (Hayami, 1998). En este contexto Lenin, al no poder confirmar la tendencia prevista por Marx en la Rusia de inicios del siglo XX, introdujo el término «vías de desarrollo»; a su juicio la tendencia a la desaparición del campesinado no era ineluctable ya que se planteaban en la agricultura diversas vías de desarrollo o sea de cambio de la estructura agraria en el largo plazo (Lenin, 1975). Las aseveraciones de Lenin fueron una de las contribuciones más importantes a un debate que constituyó el aspecto central de la llamada cuestión agraria marxista.

A inicio de la década de los sesenta del siglo XX se comenzó a instrumentar una reforma agraria en Venezuela que se propuso la liquidación del sistema latifundista imperante e impulsar una vía de desarrollo fundamentada en el reparto de tierras a los campesinos más pobres, aunque también incorporó como beneficiarios a los pequeños y medianos productores empresariales. Un sector de la izquierda marxista, cuyo representante más conspicuo en el tema agrario fue Salvador de la Plaza, inició desde muy temprano una polémica sobre el cambio estructural de la agricultura y el rol de la reforma agraria en el mismo. En su perspectiva, la reforma agraria había fracasado en su propósito de modificar la estructura agraria y la elevada concentración de la propiedad territorial que le era característica. Ante esta situación plantearon como opción la estatización de la tierra y la colectivización de la agricultura (De la Plaza citado por Vitale, 1995:46; Vitale, 1995). Estas ideas se mantuvieron en el tiempo y se incorporaron a la agenda del llamado «modelo agrario bolivariano» en 1999, dando pie a la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario del año 2001.

Este trabajo se orienta, en consecuencia, a analizar la incidencia de la política agraria en la estructura agraria y la controversia que impulsó la izquierda marxista sobre este tema, su evolución en el tiempo y sus implicaciones, tomando como marco de referencia la polémica entre los llamados clásicos del marxismo que sentaron los fundamentos de la cuestión agraria: Marx, Lenin y Kaustky.

La tesis que buscamos validar en este trabajo es que los planteamientos de un sector de la izquierda marxista sobre la inmutabilidad de la estructura agraria venezolana, entre 1960 y 1998, no se corresponden con la realidad del campo venezolano. Por el contrario, la política agraria de los diversos gobiernos de Venezuela entre 1950 y 1998 tiende a consolidar

una vía de desarrollo «*farmer*», lo que se enmarca dentro de las tendencias previsible en la agricultura desarrolladas en la cuestión agraria marxista. Esta vía es la que evidencia ser la más coherente con el mercado de factores y el sesgo en el cambio tecnológico dominante en la agricultura venezolana. Las acciones llevadas a cabo en el marco de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario del año 2001 presentan fuertes similitudes con la política de colectivización estalinista, aupada por la izquierda marxista durante las décadas previas. En la medida que estas acciones han procurado un desmantelamiento de la vía «*farmer*», las mismas han tenido efectos deprimentes sobre la producción y el empleo agrícola.

A lo largo del trabajo iremos definiendo las características de lo que llamamos la vía de desarrollo «*farmer*». Sin embargo, adelantaremos su conceptualización asumiendo que parte de los respaldos documentales y estadísticos se aportarán posteriormente. El «*farmer*» es en primer lugar un productor familiar; se define como tal al agricultor que asume conjuntamente con su familia parte del trabajo de la explotación. Este tipo de producción se caracteriza a su vez por un proceso intensivo de cambio tecnológico (Llambí, 1988; Owen, 1974). El término «*farmer*» se refiere a un productor con características similares al pequeño y mediano productor norteamericano.¹ Este se desenvuelve en un contexto caracterizado por una relativa escasez de trabajo en relación a la elevada disponibilidad de tierras. En este entorno el intensivo progreso técnico, propio de la producción familiar, se traduce en una fuerte mecanización que presiona por una permanente y progresiva ampliación de la escala de la explotación, lo que implica a su vez la adquisición de tierras adicionales. De este modo el productor trata de reducir el elevado peso del equipamiento en la estructura de costos (Bejarano, 1998; Rodríguez R., 2011). En la última sección veremos que este proceso de ensanchamiento horizontal se traduce, en el caso venezolano, en la ocupación en precario de tierras públicas por parte de los productores «*farmer*».

En la primera sección abordaremos el tratamiento de la cuestión agraria en *El capital* de Marx. En la segunda el análisis de *La cuestión agraria* de Kaustky. En la sección tercera, el tema campesino en las obras de Lenin y en la revolución bolchevique. En la sección cuarta, los desarrollos llevados a cabo por los seguidores de las tesis de Kaustky. En la sección quinta hacemos un balance de la controversia desarrollada en torno a la cuestión agraria por la izquierda marxista. Finalmente en el contexto de la perspectiva desarrollada analizamos en la sección final la política agraria llevada a cabo en Venezuela entre 1950 y 2008, y sus implicaciones en la estructura agraria, y la capacidad productiva de la agricultura venezolana, así como el debate que sobre estos temas impulsó un sector de la izquierda marxista venezolana. Luego se incluyen las conclusiones del trabajo.

¹ El término es introducido en América Latina por Archetti y Stolen en un trabajo sobre los colonos algodoneiros de una región de Argentina (Llambí, 1988:23).

La periodización que utilizamos en el análisis del caso venezolano se supedita a los cambios en las políticas agrarias, enfatizando las que han tenido implicaciones en la estructura agraria. El primer subperíodo abarca los años que transcurren entre 1949 y 1958 cuando se instrumentó la política de colonización que sentó las bases de la vía «*farmer*». Este subperíodo se inserta a fin de enmarcar el análisis de los años posteriores, que son los que constituyen el propósito central del trabajo. El segundo subperíodo engloba los años que van de 1960 a 1971, cuando se llevó a cabo el grueso del proceso de afectación y reparto de tierras de la reforma agraria y se intentó impulsar una vía de desarrollo sustentada en los campesinos pobres. El tercer subperíodo incluye los años que transcurren entre 1971 y 1998, cuando se lleva a cabo la regularización de la tenencia de la tierra que consolida la vía «*farmer*». El último subperíodo comprende los años posteriores a 1998, cuando se implementa la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

La cuestión agraria en *El capital* de Marx

La identificación de producción campesina con producción artesanal

Marx concibe el proceso de concentración en la agricultura como parte de las tendencias históricas inherentes a la acumulación capitalista. En ese sentido establece una identidad histórica entre producción artesanal y producción campesina. Así como la producción artesanal desaparece para dar paso al proceso de industrialización, del mismo modo la producción campesina debe desaparecer por ser incompatible con el progreso técnico y la división social del trabajo que surge con el capitalismo. Marx identifica, además, producción campesina con producción de subsistencia o para el autoconsumo; en ese sentido el desarrollo del mercado interno presupone la desaparición de la producción campesina (Marx, 1972).

La experiencia inglesa como modelo

La experiencia inglesa surge como una experiencia modélica para Marx. La expropiación a que son sometidos los campesinos ingleses por los terratenientes y la consiguiente concentración de la propiedad territorial aparecen como un prerequisite para el desarrollo del sistema capitalista, considerando que liberan al trabajador de su sujeción a la tierra y posibilitan la expulsión de la población rural necesaria para la formación de los grandes contingentes urbano industriales. La experiencia inglesa y la estructura social que allí se desarrolla son claves en el desarrollo del tema de la renta de la tierra, una de las figuras teóricas claves en la cuestión agraria marxista. En la medida en que esta estructura está conformada por terratenientes y arrendatarios que deben pagar una renta, esta última constituye una sobreganancia que surge por la influencia que los terratenientes ejercen en los precios debido al monopolio que tienen sobre la tierra y la oferta agrícola; además de

la influencia que ejercen en la estructura institucional aprobando medidas que restringen las importaciones (Marx, 1972).

La «cuestión agraria» de Kaustky

El propósito de Kaustky es estudiar las tendencias en la agricultura de diversos países europeos, enfatizando el caso de Alemania. La tesis central de su obra *La cuestión agraria* es que la dinámica de las transformaciones agrícolas obedece fundamentalmente a la influencia de los procesos que se desarrollan en los centros urbano-industriales. La industrialización de la agricultura es lo que constituye el meollo de la obra. Por consiguiente la clase que dirige las transformaciones en la agricultura no se ubica en la agricultura sino fuera de esta. Ilustra estas afirmaciones con la experiencia francesa, donde los campesinos se revelaron bajo la dirección de la burguesía accediendo de esta forma a la propiedad de la tierra. En apoyo de esta tesis cita también el caso de Prusia y Rusia. La clase terrateniente no aparece en la estructura agraria detentando el monopolio de la propiedad territorial. Estas afirmaciones de Kaustky entran en contradicción con la experiencia inglesa y las elaboraciones de Marx, como la renta del suelo (Kaustky, 1977).

La separación entre la figura del propietario de la tierra, encarnado en el terrateniente, y la del que dirige la explotación agrícola y es propietario de los otros medios de producción, encarnado en el arrendatario capitalista, aparece como propia del caso inglés, pero no es predominante en los demás países europeos. Al examinar las estadísticas de Francia, Alemania y Estados Unidos Kaustky reconoce que «en todos estos países la explotación directa por el propietario es ampliamente predominante» (ibíd., 99).

En Marx la producción campesina desaparece como consecuencia de la expropiación a que son sometidos los grupos campesinos por los terratenientes. Como este no es el caso de los países que estudia en su obra, en la visión de Kaustky parece como consecuencia de la inferioridad técnica de la pequeña explotación frente a la grande. Sin embargo, esta superioridad técnica tiene sus límites derivados de las restricciones que impone el suelo, la escasez de trabajo y la pérdida y disminución de rendimiento que se opera con la expansión de la superficie (ibíd.).

Las limitaciones que enfrenta la gran explotación son las que explican por qué, a pesar de las ventajas que la misma tiene sobre la pequeña, las estadísticas revelan una expansión de esta última. Kaustky reconoce que la predicción de Marx sobre la desaparición de la producción campesina no se ha producido. «Aquella rápida desaparición de la pequeña propiedad agrícola frente al avance de la grande que se esperaba o temía en el continente siguiendo el ejemplo de Inglaterra [...] no se ha producido. Más bien aquí y allá se comprueba una tendencia a un aumento de la superficie territorial de la pequeñas haciendas»

(ibíd., 156). En Alemania se constató una expansión sobre todo de las haciendas medias, mientras en Francia ganaban terreno las más pequeñas y las más grandes (ibíd.).

La cuestión agraria en las obras de Lenin y la revolución bolchevique

El tratamiento del tema campesino en *El desarrollo del capitalismo en Rusia*

En esta obra de Lenin el tratamiento del tema campesino sigue las pautas establecidas por Marx en *El capital*. Analiza el proceso de descomposición social del campesinado, el cual penetra todos los poros de la sociedad campesina sin detenerse frente a la comuna rusa. Observa Lenin que una minoría de campesinos comunales se convierte en burguesía agraria, mientras la mayoría se transforma en jornaleros, aunque a veces conservan un mísero pedazo de tierra. Esta tesis es avalada por el manejo de una copiosa información estadística (los «zemsbos») que revela, a juicio de Lenin, la división del campesinado en dos grupos opuestos: uno constituido por la burguesía agraria, la cual concentra la mayoría de los medios de producción, y el otro conformado por la mayoría de la población campesina, que se caracteriza por una limitada o nula posesión de medios de producción (Lenin, 1973).

El manejo de las estadísticas que hace Lenin ha sido cuestionado posteriormente por Szurec (1977), a juicio del cual el análisis de los zemsbos lo que revela es la existencia de tres grupos: uno inferior, con muy poca tierra y ganado, que deriva la mayoría de sus ingresos del arrendamiento de su tierra y de la venta de su fuerza de trabajo, y que dedica la mayor parte de sus gastos a alimentación. Un grupo superior, minoritario en cuanto al porcentaje de tierra cultivada, que deriva la mayoría de sus ingresos de establecimientos industriales. Y un grupo intermedio que lo hace de sus ingresos de la actividad agrícola y dedican entre el 33 y el 37 por ciento de su presupuesto a invertir en la finca. En síntesis, se trata de campesinos pobres con poca o ninguna tierra, grandes agricultores estrechamente relacionados con establecimientos agroindustriales y campesinos medios.

La imposibilidad de demostrar la existencia de un proceso que estuviere conduciendo a la desaparición de los campesinos medios lleva a Lenin a afirmar, en la obra mencionada, que la desigualdad en la posesión de recursos es un punto de partida de un proceso que culminará con la constitución de dos polos del modelo: burguesía agraria y proletariado del campo.

El cambio de enfoque en el Programa Agrario de la Socialdemocracia en 1907

Las contradicciones entre lo que se deriva de las evidencias estadísticas y las forzadas conclusiones a la que Lenin desea llegar, inspiradas en el modelo de Marx, harán crisis en 1905 cuando las revueltas campesinas que se suceden le revelarían la presencia de un campesinado que él preveía estaba en extinción. Esta situación lo llevará, en el Programa Agrario de la

Socialdemocracia de 1907 (Lenin, 1975), a revisar su posición, que planteaba hasta ese momento la alianza entre proletarios agrícolas y urbanos como el bloque social base del proceso de transformación de la sociedad rusa que los bolcheviques aspiraban a dirigir. En su nueva óptica, señala la existencia en la agricultura rusa de dos grupos fundamentales: el pequeño agricultor que trata de conseguir más tierra y el latifundista que la monopoliza. De acuerdo a Lenin la lucha por la tierra aparecía como una de las banderas estratégicas a ser enarboladas. El punto de partida de la lucha por la tierra es la desigual distribución de la misma, pero el punto final de esta lucha es la destrucción del poder terrateniente. En esta nueva perspectiva, la esencia económica de la revolución agraria se reduce a la destrucción de los latifundios feudales y la creación de un campesinado libre y acomodado, capaz de desarrollar las fuerzas productivas.

Este cambio en el análisis del líder de la revolución bolchevique parte en primer lugar del hecho de que percibe, a partir de las revueltas campesinas de 1905, el carácter revolucionario de las luchas campesinas. También influye en este cambio de visión el estudio que emprende del caso norteamericano, después de lo cual llega a la conclusión, contraviniendo la tesis de Marx, de que existen dos vías alternativas para el desarrollo del capitalismo en la agricultura (ibíd.):

1. La vía prusiana, que consiste en la transformación de las grandes haciendas terratenientes en haciendas capitalistas, manteniendo el régimen de explotación y dependencia económica, vía endeudamiento, de los campesinos.
2. La segunda vía, llamada por Lenin la «vía norteamericana», donde el campesino se convierte en el agente social exclusivo de la agricultura y evoluciona hasta convertirse en granjero capitalista; el campesino patriarcal se convierte en granjero burgués. Esta última vía presupone la destrucción de las haciendas terratenientes a través de un proceso revolucionario que confisca y fragmenta las haciendas. Supone, a su vez, a juicio de Lenin, un desarrollo más rápido de las fuerzas productivas que la vía prusiana.

El conflicto entre dos visiones de la política agraria

Posteriormente al año de 1907, cuando se inició el viraje en las elaboraciones de Lenin sobre las perspectivas de la producción campesina en la agricultura, se desarrolla un conflicto entre dos visiones de la política agraria a implementar por las fuerzas revolucionarias, una vez que los bolcheviques toman el poder en 1918. La primera política que se implementa es la que está explícita en la visión del campesinado en la obra *El desarrollo del capitalismo en Rusia*. El campesinado se concibe como un obstáculo al desarrollo de las fuerzas productivas del campo y una reliquia del pasado en extinción, por lo que no se le considera parte de la alianza de clases que sustentará el proceso revolucionario. La clase del campo que se concibe como aliada del proletariado urbano, base social de los bolcheviques, son los campesinos pobres

(«bedniacks»). En consecuencia se procede, con el apoyo de los campesinos pobres, a una política de requisas y confiscación de los excedentes de granos de los campesinos medios y acomodados. Se trató de una política de comunismo de guerra que al ser implementada provocó varias revueltas en el campesinado² (Fitzpatrick, 1996; Frank, 2009). Ello derivó, aunado a las consecuencias de la guerra civil, en resultados desastrosos en cuanto a la producción se refiere, así como a una situación de hambruna en el campo y la eclosión de una epidemia de tifus (Car, 1973.; Fitzpatrick, 1996).

La economía rusa se enrumba hacia una situación de colapso en 1921, lo cual obliga a adoptar la Nueva Política Económica (NEP) que tiene como eje central las concepciones expuestas por Lenin en el Programa Agrario de 1907. Esta política rompe la alianza con los campesinos pobres y se orienta a apoyar a los campesinos en su totalidad, pero en particular a los campesinos medios, los cuales se conciben como aliados del proceso revolucionario. La nobleza terrateniente abandona el país; se procede a la confiscación de sus tierras al igual que las de la Iglesia, con las que, junto a las del Estado, se procede al reparto de tierras entre los grupos campesinos. Se restauran los mercados agropecuarios de manera que los campesinos medios puedan comercializar sus excedentes en ellos. Se abandona la política de requisas y estas se transforman en un impuesto fijo (Fitzpatrick, 1996). Rusia entra en un periodo de calma. Se genera una recampesinización de la agricultura rusa, lo cual se refleja en la ampliación de la superficie adquirida por los campesinos.³

La NEP provoca una subida en los precios de los alimentos que amenaza con deteriorar el bienestar de los trabajadores urbanos. Ello genera una escisión en la dirección del partido bolchevique entre los partidarios de la NEP como Lenin y sus aliados, y los que resienten las implicaciones de los aumentos de los precios de los alimentos sobre los obreros urbanos. Entre estos últimos está Stalin quien, mientras Lenin mantiene el liderazgo del partido, se suma al apoyo a la NEP. Lenin muere en 1924, y la NEP le sobrevive unos pocos años, pero a finales de la década de 1920, una vez que Stalin consolida su liderazgo, llega a su final y se inicia un nuevo giro en la política agraria del gobierno bolchevique (Frank, 2009).

La destrucción del campesinado en la agricultura rusa: la colectivización de la agricultura

La fracción de la que formaba parte Stalin, que veía la NEP como una concesión inaceptable al chantaje de los campesinos, impuso las pautas de la nueva política. Se retornó a la visión

² «El apoyo inicial del campesinado favorable a los Soviets se revirtió debido a la requisas de granos. Otro de los aspectos que generó rechazo fue el intento de dividir la aldea mediante la captación de los bedniacks (campesinos pobres) quienes eran vistos como flojos por los campesinos consolidados. El comité de pobres organizados por los bolcheviques para facilitar la requisas de granos a los kulaks fue altamente impopular» (Fitzpatrick, 1996:24).

³ El total de tierras adquiridas por los campesinos oscila entre 40 a 50 millones de hectáreas y el campesino promedio adquirió 1-5 acres (Fitzpatrick, 1996:24).

inicial, previa a la NEP, en la cual se conceptuaba al campesino como un enemigo de la revolución. La primera fase de la colectivización implicó la confiscación del ganado y de los animales de trabajo, que pasaron a formar parte de las granjas colectivas estatales llamadas «Kolhoz». Ello dio inicio a un forcejeo entre el régimen estalinista y los campesinos, quienes vieron la confiscación como un robo y adoptaron una actitud de resistencia que se reflejó en una masiva carnicería del ganado por parte de ellos mismos (Fitzpatrick, 1996).

La colectivización no fue el resultado, como las anteriores decisiones de política agraria (p. ej., la NEP), de una reflexión intelectual producto del análisis de la situación del campo ruso desarrollado por Lenin en *El desarrollo del capitalismo en Rusia* o en el Programa Agrario de la Socialdemocracia de 1907. No hubo nada escrito sobre la justificación en el cambio de la política o sus características. El principal propósito de la colectivización y lo único que estaba claro para el liderazgo ruso en un inicio, fue incrementar el aprovisionamiento de granos del Gobierno y reducir la capacidad de los campesinos de retirar granos del mercado. La colectivización fue el punto de culminación de un forcejeo entre el gobierno estalinista y los campesinos sobre el aprovisionamiento de granos (ibid.). Como producto de las acciones gubernamentales y de la reacción de resistencia de los campesinos, se produjo una caída en la producción que generó una hambruna a inicios de la década de los treinta en la cual se estima murieron cinco millones de personas (ibid.; Snyder, 2011).

La implementación de esta política fue realizada por funcionarios provenientes de fuera de la comunidad campesina y se desarrolló con extrema violencia, clausurando iglesias y destruyendo iconos como parte de su labor. Si bien la adscripción a las granjas colectivas era voluntaria, los que ponían reparo eran sometidos a expropiaciones y deportaciones acusados de «kulaks». Se impuso la visión de la izquierda bolchevique y de los estalinistas, quienes veían el proceso de diferenciación escindiendo al campesinado en dos bloques, tal como lo planteó Lenin en *El desarrollo del capitalismo en Rusia*: el proletariado y el capitalista agrario, que identificaban con el kulak. Lo consideraban, en consecuencia, un enemigo de la revolución y encarnaba sus peores temores. Los kulaks eran los campesinos de más recursos y usualmente los campesinos más pobres recurrían a ellos en busca de ayuda, estableciéndose una relación de dependencia. Eran objeto de resentimiento y admiración entre el campesinado. Si bien representaban una proporción muy baja del campesinado, su importancia en la comunidad iba más allá de estos números, pues eran los más informados y competentes; además eran los que mejor se desempeñaban a la hora de negociar con los funcionarios gubernamentales y personas extrañas a la comunidad (Fitzpatrick, 1996).

Es imposible disociar el nivel de violencia con que se procedió durante la colectivización de la deriva autoritaria que significó el estalinismo. La colectivización fue la primera fase de un régimen que primero la emprendió contra los campesinos, pero posteriormente, en la

segunda mitad de la década de los treinta, aplicó prácticas similares en contra de las etnias que cohabitaban en la Rusia soviética, dando lugar a un periodo que se conoció como «El gran terror» (Snyder, 2012).

La cuestión agraria marxista y la vía campesina en Europa Occidental

La visión de Kaustky, que postula que los cambios observados en la agricultura son consecuencia de los procesos que se desarrollan en los centros urbano-industriales y que al mismo tiempo son motorizados por las clases hegemónicas urbanas, es retomada por Vergopoulos y Servolin como instrumento de análisis de la evolución de la vía campesina, previamente formulada por Lenin, en la agricultura europea (Amin y Vergopoulos, 1977; Servolin, 1975).

Los seguidores de las tesis de Kaustky plantean la inviabilidad del capitalismo agrario que sirve de sostén a las elaboraciones del mismo Kaustky y de Lenin. En este sentido Servolin y Vergopoulos sostienen que la racionalidad dominante del modo de producción, impuesta por las clases urbano-industriales, se orienta hacia la potenciación de la transferencia de ganancias del sector agrícola al industrial; lo que implica la destrucción de la base social que posibilita el fenómeno de la renta absoluta como sobreganancia que es retenida por los terratenientes. En este sentido se auspicia una estrategia dirigida a provocar una crisis de la agricultura europea a través del estímulo a la importación de alimentos y materias primas provenientes de las colonias y otros países, crisis esta que aparece esbozada en Kaustky y que Servolin y Vergopoulos definen como una crisis de la gran explotación (ibíd.).

A juicio de los seguidores de las tesis de Kaustky, las tendencias que históricamente se definen en la agricultura de los países altamente industrializados, entre el siglo XIX y los tiempos actuales, apuntan hacia el desarrollo de formas no capitalistas de producción. A diferencia de Kaustky y Lenin, Servolin y Vergopoulos llevan a cabo un esfuerzo orientado a la caracterización teórica de estas formas productivas, diferenciándolas tanto de la producción campesina predominante en el régimen feudal como de la producción empresarial o capitalista. La producción familiar que tiende a potenciarse en los países industrializados es caracterizada como un tipo de pequeña producción mercantil simple, definida esta por la propiedad del trabajador directo sobre sus medios de producción y una racionalidad orientada al logro de la subsistencia del trabajador y su familia y no a la valorización del capital (ibíd.).

El desarrollo de las formas no capitalistas en la agricultura aparece como resultado de un proceso en el cual la agricultura se convierte en un área de no valorización del capital; el capital «huye de la agricultura» y solo se orienta hacia la misma como capital técnico. Los bajos precios de los productos agrícolas y la inmovilización y esterilización implícita en

la apropiación privada de la tierra explican el porqué los capitales desechan la agricultura como campo de inversión y se orientan hacia el sector urbano industrial (Servolin, 1975).

Servolin introduce una innovación, hasta ese momento no incorporada a la reflexión marxista, al establecer las radicales diferencias existentes entre la división del trabajo en la industria y la agricultura, diferencias estas que contribuyen a explicar el mantenimiento y expansión de la producción familiar en esta última (Servolin, 1976).

Las tesis de Servolin y Vergopoulos son asumidas por académicos españoles como Fenollar, quien insiste en que «lo importante no era tanto quiénes detentaban la propiedad de la tierra, sino quién interceptaba el flujo de la renta que pudiera aparecer de la agricultura hacia la industria» (Fenollar, s.f.:167). En ese sentido, la superioridad de la pequeña explotación frente a la grande reside en que la primera tiene mayor permeabilidad para dejarse extraer la renta de la tierra a favor de la industrialización (ibíd.). Por consiguiente, sería el pequeño campesino y no el agricultor capitalista el que mejor se presta a este «saqueo de la agricultura» (ibíd., 66).

Las consideraciones de los herederos intelectuales de Kaustky coinciden con planteamientos elaborados en la literatura especializada en economía agrícola. En un artículo que con el tiempo se convirtió en un clásico, Owen (1974) habla de la «exacción» a que es sometida la agricultura vía mercado. Las ventajas del progreso tecnológico en la agricultura se trasladan rápida y automáticamente a los consumidores y productores no agrícolas en la medida que una mayor oferta de productos agrícolas provoca una caída en los precios medios del mercado, como consecuencia de lo cual la tasa de ganancia en la agricultura es negativa (Owen, 1974:141); proceso este que es facilitado cuando en la agricultura predomina la agricultura familiar.

Un balance de la polémica desarrollada en torno a la cuestión agraria marxista

Un balance de la cuestión agraria marxista nos arroja que la predicción de Marx que permitía prever la desaparición del campesinado, tal como ocurrió en Inglaterra, no se cumplió en el resto de Europa. Por el contrario, lo que se pudo constatar es que, como lo señalaron Kaustky y sus seguidores, el campesinado forjó alianzas que posibilitaron su permanencia durante el proceso de transición al capitalismo. En este contexto la producción campesina tradicional acentuó su inserción en el mercado, lo cual trajo aparejado un acelerado progreso técnico que generó su transformación en una producción familiar moderna. Este acelerado progreso técnico incrementó la oferta de productos agrícolas, provocando una caída en los precios del mercado; de ese modo las ventajas del progreso técnico en la agricultura se trasladaron hacia los sectores no agrícolas potenciando la expansión urbano industrial. Se confirma así que la vía campesina, en la forma de una producción familiar moderna, tendió a consolidarse

como la opción que garantizaba un mayor desarrollo de las fuerzas productivas, tal como lo planteó Lenin en el Programa Agrario de la Socialdemocracia de 1907.

Resulta paradójico que la concreción de la vía campesina y de una política para estimular su desarrollo no se llevó a cabo en países donde se impuso el socialismo estatista como régimen único, sino en los países de economía de mercado más industrializados de corte democrático como los de Europa Occidental, Japón Estados Unidos y algunos otros países de Asia; como se evidencia en los trabajos de Kaustky, Servolin y Vergopoulos.⁴ En estos países se instrumentó una política de tenencia que puso un tope máximo a la cantidad de tierra que podía poseer un agricultor, límite que varió en los diversos países dependiendo de la magnitud de la población rural y de la disponibilidad de tierra. Utilizando la terminología de Lenin, las políticas instrumentadas estuvieron orientadas a potenciar al sector campesino, utilizando este término en un sentido amplio que incluye no solo a los campesinos pobres sino a los campesinos medios y de mayor capitalización, lo que derivó en la expansión de una producción familiar moderna. Esta producción familiar se concretó en un amplio y heterogéneo tipo de explotaciones y productores, dependiendo de las características del mercado de factores y de la orientación tecnológica predominante en cada país; lo cual implicó al *farmer* norteamericano, al muy pequeño productor japonés y al productor familiar europeo con explotaciones de tamaño físico intermedio entre los casos anteriores (Bejarano, 1998; Rodríguez R., 2011).

Cuando analizamos la evolución del debate sobre la cuestión agraria en los países socialistas observamos que el tratamiento de este asunto va a sufrir una metamorfosis, en la cual desempeñó un rol clave la Internacional Comunista (IC). Esta organización fue creada inicialmente con el propósito de integrar los esfuerzos de las organizaciones del proletariado a nivel mundial en procura de impulsar la revolución comunista en todo el planeta. Al final la IC derivó en un instrumento de defensa de los intereses de la Unión Soviética, convirtiéndose en un apéndice del Estado soviético y un instrumento de la política exterior de este. En la medida que el estalinismo se impuso como régimen, la verticalidad en la toma de decisiones se profundizó. La praxis del régimen se convirtió en verdad consagrada. Las decisiones de los partidos comunistas (PC) nacionales eran impuestas por el régimen estalinista en función de su conveniencia y del paradigma que el régimen defendía (Claudin, 1970).

En ese contexto, la visión de Lenin sobre el campesinado, que dio lugar a la NEP y que sirvió de referencia al desarrollo posterior de la cuestión agraria marxista, se diluye; es sustituida por la visión del campesinado que priva en el periodo de la colectivización. El campesino es visto como un enemigo de la revolución. Al campesino acomodado se le

⁴ La expansión de la producción familiar como la vía de desarrollo agrario predominante en las economías de mercado industrializadas ha sido corroborada en la literatura no marxista (Hayami, 1998; Owen, 1974).

considera, al igual que a los kulaks, un especulador que se enriquece con el alza de los alimentos que empobrecen a las masas trabajadoras urbanas. La opción de política que se plantea, en consecuencia, es la destrucción del campesinado a través de la colectivización. A pesar de que la colectivización no fue producto, como las previas decisiones de política agraria del gobierno bolchevique, de una reflexión y un debate intelectual pues no hubo nada escrito sobre ella, se impone a los PC locales, los cuales la suscriben como parte de la aceptación acrítica de la praxis del régimen. Es así que la colectivización entra en la agenda política de la izquierda marxista, no como producto del debate sobre la cuestión agraria marxista, sino como parte del aberrante proceso de toma de decisiones de la Internacional Comunista. En este contexto es justificada *a posteriori* como una fase necesaria en la instauración del socialismo.⁵

La experiencia de la colectivización rusa se convirtió en un paradigma para los países que, como los de Europa del Este, China y Vietnam, «mostraron un desprecio y un desinterés abismal por el destino de las comunidades campesinas, lo que originó el retraso de la producción agrícola en esos países» (Delahaye, 2011:40). En el caso de Cuba, «el gobierno revolucionario reconoció los derechos sobre la tierra de los aliados tempranos de la revolución, los campesinos de la sierra. Sin embargo, el tratamiento estatal de las demás tierras, no poseídas por los campesinos, produjo efectos similares al que se obtuvo en la Unión Soviética» (ibíd., 40). René Dumont, un ingeniero agrónomo francés simpatizante de la revolución cubana en sus inicios, «planteaba que la agricultura no permitía un nivel decente de abastecimiento de la población de la isla» (Dumont, 1970; citado por Delahaye, 2011:41).

En síntesis, en la agenda de la izquierda marxista en el largo plazo se deslindaron dos posiciones cuyo punto de partida se llevó a cabo en la revolución bolchevique donde se concibieron dos políticas agrarias de signo opuesto. Por un lado, la sostenida por Lenin en el Programa Agrario de la Socialdemocracia de 1907, la cual postulaba la necesidad de diseñar una política de estímulo al desarrollo de una vía campesina que implicaba el apoyo al campesinado medio, asumiendo la lucha contra el régimen latifundista y el reparto de tierras como la bandera fundamental. Por otro lado y en un sentido totalmente opuesto, se implementa, a finales de la década de los veinte del siglo pasado, una política de destrucción del campesinado a través de una colectivización desarrollada por medios violentos, cuyo propósito era el control de la producción de alimentos por parte del Estado.

⁵ Jean Paul Sartre, un icono intelectual de la izquierda francesa, ilustra muy bien este punto al justificar la política de violencia y terror que acompañó a la colectivización: «La experiencia histórica ha mostrado sin lugar a dudas que la fase inicial de la sociedad socialista en curso de construcción, considerada en un todavía nivel abstracto de poder, podría solo ser una indisoluble agregación de burocracia, terror y culto a la personalidad» (Sartre, citado por Aron, 1965:38).

La política agraria venezolana entre finales de la década de los cuarenta y 2008

La política agraria entre 1949 y 1958

Desde mediados de la década de los cuarenta se instrumentó una política orientada a incentivar una fuerte mecanización de la agricultura a fin de compensar la crónica escasez de trabajo que caracterizaba la dotación de factores predominante en la agricultura. Ello convirtió rápidamente a Venezuela en uno de los países más mecanizados de la América Latina (Rodríguez R., 2009).

Por otro lado, el cambio estructural de la agricultura venezolana fue visto, desde 1936, desde dos puntos de vista: uno que se enfocaba en la tecnificación de la agricultura tradicional y que derivó en su forma más estructurada en diversas propuestas de reforma agraria; y otro que apuntaba a la creación de una nueva agricultura, asociada al rechazo de la agricultura campesina, la cual estaría integrada por nuevos agricultores, fundamentalmente extranjeros que vendrían a colonizar tierras públicas, a fin de no afectar a las grandes haciendas terratenientes (Delahaye, 2001b:79-80). Se hicieron intentos de instrumentar una reforma agraria en la década de los cuarenta, pero al final fueron los planes de colonización los que se implementaron en una forma perdurable. Como resultado, durante el gobierno militar que tomó las riendas del país entre 1949 y 1957 se llevó a cabo una política de cambio de la estructura agraria que buscaba no afectar el sistema latifundista de tenencia de la tierra predominante en la agricultura. A tal efecto se implementó un programa de colonización en tierras de frontera agrícola que perseguía la creación de una clase de campesinos acomodados que sirviera de impedimento a la propagación de la ideología comunista en el campo (Pérez Jiménez, 1968:60-61, cit. en Pacheco, 1990).

Al final de la década de los cincuenta, más de los dos tercios de las innovaciones mecánicas se concentraban en los sectores intermedios. Ello es cónsono con lo que se plantea en la literatura como una característica de la producción familiar: el intensivo proceso de cambio tecnológico en el cual se involucra. En el caso de la producción «*farmer*» este proceso se traduce en una fuerte mecanización, la cual presiona por un progresivo y constante incremento en la escala de la explotación. En un estudio de una muestra de explotaciones agrícolas en una de las áreas de colonización, Verdugo (1971) encontró que las unidades de producción estudiadas se caracterizaban por una sobreinversión que hacían imprescindible, a fin de darles viabilidad económica, la adquisición de más tierras con el propósito de incrementar su escala y disminuir el peso del elevado equipamiento en la estructura de costos. Como veremos en el siguiente punto, esta dinámica impulsa a los productores «*farmer*» a convertirse en ocupantes en precario de las tierras abandonadas por los campesinos pobres, beneficiarios originales del proceso, accediendo a ellas mediante el mercado que se conforma alrededor de estas tierras.

Si utilizamos el aporte de los diversos tipos de finca a la producción, a fin de evaluar el impacto de la política de colonización en la estructura agraria, encontramos que, en especial en el subsector vegetal, los sectores de la clase media aportan un poco más del 60 por ciento de la producción (Rodríguez R., 2011). Ello evidencia que la colonización contribuyó a sentar las bases de una clase media en el campo o, en palabras de Lenin, de una clase de campesinos acomodados, que era el propósito de la política agraria gubernamental.

La política agraria entre 1960 y 1971

La reforma agraria y sus implicaciones estructurales

Si bien el entorno modernizador que se instaura desde la década de los cuarenta provoca un fraccionamiento de la gran propiedad territorial, ello coexistió con una fuerte presencia del sistema latifundista. En la medida que la política gubernamental en la década previa intentó no afectar la estructura de la tenencia de la tierra, esta se caracterizaba a finales de los años cincuenta por una elevada concentración de la tierra y una estructura bimodal, típica del sistema latifundista, a pesar de los cambios que se habían operado. Cerca del 72 por ciento de la tierra se concentraba en fincas mayores de 1.000 hectáreas mientras el 80 por ciento de las explotaciones se concentraba en los estratos menores de 20 hectáreas, que poseían solo un 4,5 por ciento de la superficie (Delahaye, 2001b:133). Además de asociarse con una elevada concentración de la tierra, el sistema latifundista que sobrevivía a pesar de los cambios sucedidos implicaba una elevada ociosidad y subutilización de la misma, aunado al predominio de regímenes de tenencia indirecta.

La reforma agraria, que se inició a comienzos de la década de los sesenta, se definía como una política cuya finalidad fundamental era la liquidación del régimen latifundista de tenencia. En consecuencia, como política estructural se caracterizó por: 1) poseer un contenido fuertemente redistributivo; 2) propender a disminuir la subutilización de la tierra estableciendo el principio de función social de la misma y 3) finalmente perseguir la eliminación de los regímenes de tenencia indirecta (Penn y Schuster, 1965). El sesgo antilatifundista de la reforma agraria se tradujo, a su vez, en una actitud contraria a la expansión de grandes explotaciones en el campo venezolano.

El proceso de redistribución de tierras, que se concentró en el primer quinquenio de la década de los sesenta, implicó una elevada fragmentación de las tierras afectadas, generándose un universo de microparcels, debido a que el Gobierno se propuso deliberadamente distribuir propiedades muy pequeñas (Naciones Unidas, 1965:46). Detrás de ello estuvo la motivación social de un proceso que buscaba beneficiar al campesino pobre con poca o ninguna tierra; aunque un factor no desdeñable fueran las motivaciones político electorales (Penn y Schutter, 1965).

Por otro lado, el Programa de Reforma Agraria implicó, en especial después de 1964, el desarrollo de formas organizativas que perseguían revertir el proceso de fragmentación a través de la reconstitución de las pequeñas parcelas en unidades de mayor dimensión asociadas a patrones de organización colectiva (Cendes, 1968). Sin embargo esta iniciativa fue de poca relevancia, pues se aplicó solo al 5,6 por ciento de las tierras afectadas (Rodríguez R., 2011). La reforma agraria tiende también a favorecer y estimular el desarrollo de explotaciones empresariales de pequeño y mediana dimensión como consecuencia de la aplicación del principio de función social de la tierra (Penn y Schuster, 1965; Soto, 2006).

Cuando analizamos el impacto de la política de reforma agraria en la estructura de la producción, en particular del subsector vegetal, se evidencia una contracción del aporte de los sectores de pequeña producción menores de 10 hectáreas, lo que revela que la política agraria fracasó en su propósito de estimular una vía de desarrollo sustentada en este tipo de explotación. Por el contrario, el aporte productivo de los sectores medios se incrementó, continuando la tendencia percibida en la década previa (Rodríguez R., 2011).

El cuestionamiento de la izquierda radical a la política agraria

Los resultados del proceso de reforma agraria fueron vistos por la izquierda marxista radical⁶ y parte del agrarismo como un fracaso. Salvador de la Plaza, una voz representativa de estos sectores en el tema agrario,⁷ criticó la limitada magnitud de las tierras afectadas, planteando la idea de que el esfuerzo de repartición de tierras no había alterado la estructura agraria.⁸ Adicionalmente señaló que en el periodo 1960-1966 lo que se había producido era el crecimiento de la superficie de cultivos desarrollados por las clases medias empresariales, mientras que solo una porción reducida correspondió a los campesinos pobres.⁹

Las críticas de De la Plaza reflejan una frustración, en particular de los agraristas de izquierda, debido a lo que consideraban insuficiencias del Programa de Reforma Agraria. Por un lado, no se había creado una vía de desarrollo sustentada en los campesinos pobres. Por otro, la base del sistema latifundista que era el hato llanero fue afectada en forma limitada por el proceso de reforma agraria, debido a que estos hatos se ubicaban en regiones con baja presión campesina, lo cual determinó que se le asignaran a estas áreas una baja prioridad

⁶ Nos referimos al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y al Partido Comunista de Venezuela (PCV), los que a inicio de la década de los sesenta decidieron acogerse a la lucha armada como estrategia para el acceso al poder, emulando a los guerrilleros cubanos.

⁷ Salvador de la Plaza formó parte de la Comisión de Reforma Agraria. Adicionalmente dedicó buena parte de sus esfuerzos como docente e investigador de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV al tema de la cuestión agraria desde una perspectiva marxista (Molina, 2011:99).

⁸ «Ese millón y medio de hectáreas adquiridas a particulares, representa apenas un 5 por ciento de las tierras ocupadas por los grandes propietarios, es un rasguño que no ha alterado la estructura agraria» (De la Plaza, tomado de: Vitale, 1995:46).

⁹ Véase S. De la Plaza, «Latifundio y desarrollo económico y social en Venezuela», en *El problema de la tierra*, vol. IV, pp. 40 y 41; citado por Vitale, 1995:46.

en el proceso de afectación de tierras, ya que se buscaba asentar a las familias campesinas en las mismas zonas donde habían laborado y vivido (Delahaye, 2011).

Sin embargo, la afirmación de De la Plaza de que la estructura agraria permaneció sin modificación no se ajusta a las evidencias existentes en ese momento. Como se puede observar en el cuadro 1, estas evidencias lo que demuestran es que desde la década de los cuarenta se venían produciendo cambios asociados a la modernización agrícola que se traducían en un progresivo fraccionamiento de la gran propiedad territorial latifundista,¹⁰ cuyo peso en la estructura de tenencia descendió entre 1950 y 1960 y continuó descendiendo después hasta llegar en 1971 a representar el 37,6 por ciento de la superficie bajo explotación.

Cuadro 1

**Proporción de la superficie agrícola total
en fincas mayores de 5.000 hectáreas
(%)**

Años		
1950	1961	1971
55,83	45,13	37,6

Fuente: censos agropecuarios (tomado de: Delahaye, 2001a; Rodríguez R., 1987); cálculos propios.

El otro fenómeno que se produce durante estos años es el progresivo ascenso de los sectores medios, cuya importancia en la estructura agraria se incrementa en forma sensible (Rodríguez R., 2009, 2011). Como veremos en la sección siguiente, estos dos fenómenos se profundizan en el tiempo hasta derivar en una hegemonía de dichos sectores en la estructura agraria. La reforma agraria contribuyó a potenciar ambos fenómenos, si bien es cierto que otros factores como el mercado de la tierra desempeñaron igual o mayor papel

Los cuestionamientos de De la Plaza son más de naturaleza política e ideológica, pues discrepan del paradigma que representa la reforma agraria, en particular de que este proceso al final deriva en potenciar la presencia de los sectores medios en la estructura agraria. A su juicio, estos sectores son agentes del capitalismo agrario que, al igual que los kulaks en la época de Lenin, se enriquecen a costa del bienestar del proletariado urbano. Mantiene en su

¹⁰ Nos acogemos a la definición de latifundio de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario del año 2001 que utiliza un criterio cuantitativo para definir el mismo ubicándolo por encima de las 5.000 hectáreas.

agenda doctrinaria una fe ciega en el régimen estalinista y en la revolución cubana, así como en el proceso de colectivización que es inherente a ambos regímenes, proceso que ve como pedagógico al borrar de la mente de los campesinos individualistas la noción de propiedad individual preparándolos de esa manera para laborar en las organizaciones socialistas.^{11 12}

La idea de la colectivización de De la Plaza se sustenta en su creencia en que la propiedad privada es el origen de buena parte de los males del capitalismo, tal como lo planteó originariamente Rousseau en una tesis que luego fue retomada por Marx y Engels.¹³ Por consiguiente la colectivización, al eliminarla, abriría la puerta a un mundo de igualdad y mayor justicia social. Sin embargo, hay un profundo contraste entre esta utopía y la experiencia de la colectivización desde sus inicios, la cual formó parte de uno de los episodios más oscuros de la historia rusa donde, recurriendo a la violencia y al terror, se procedió a la confiscación de los bienes del campesinado, generando un descalabro en la producción que condujo a millones de personas a la muerte por hambre, como lo evidenciamos anteriormente.

La política agraria entre 1971 y finales de la década de los noventa

Las microparcels entregadas a los beneficiarios de la reforma agraria carecían de una escala que las hicieran viables económicamente (Rodríguez, 2011); debido a ello se produjo un proceso masivo de abandono de las microparcels que impulsó el desarrollo de un mercado informal de tierras. Los productores «*farmer*», involucrados en la dinámica de expansión horizontal que genera la intensiva mecanización que los caracteriza, se convierten a través de este mercado en ocupantes en precario de las tierras abandonadas por los campesinos pobres, beneficiarios originales del proceso (Delahaye, 2001a; Soto, 2006). La inseguridad jurídica se convirtió en un tema prioritario para los sectores medios, lo que los llevó a presionar por un cambio en la política de tenencia; ello condujo a la implementación de un proceso de regularización de la tenencia que se concretó en la entrega de títulos que generaron derechos tanto de permanencia como de propiedad sobre las bienhechurías que se desarrollaron en la explotación (Soto, 2006).

Al final, la reforma agraria contribuyó a consolidar un proceso que podría llamarse de medianización de las explotaciones agrícolas (Delahaye, 2001b:133). Como podemos ver en

¹¹ Desde época muy temprana De la Plaza insiste en la conveniencia de la colectivización de la tierra. A mediados de la década de los cuarenta logra que la recién creada Federación Campesina de Venezuela acoga sus planteamientos sobre este y otros temas, como la preparación de los trabajadores rurales para el socialismo y la nacionalización de las tierras cultivadas (Molina, 2011:65-66).

¹² «En los centros agrarios [...] sus miembros tenderán a organizarse en cooperativas para el mayor logro de rendimientos, de utilización de maquinarias etc., actividades cuya vigencia liquidará en ellos los resabios de propiedad individual y los colocará en actitud no hostil al paso de formas socialistas de producción» (De la Plaza, «Reforma agraria en Venezuela. Su fundamentación teórica», en *El problema de la tierra*, vol. IV, p. 108; citado por Vitale, 1995:48).

¹³ «Hemos llegado a la conclusión [...] que el origen de todos estos problemas que aquí se confrontan, como en los demás países capitalistas sea cual sea su grado de desarrollo, es la propiedad privada de los medios de producción» (De la Plaza, tomado de: Molina, 2011:66).

el cuadro 2, la superficie agrícola explotada por las fincas de tamaño medio asciende progresivamente, a partir del año 1950, hasta representar a finales de la década de los noventa un poco más de la mitad de la superficie agrícola. Por ende, se consolidó lo que Bejarano y Lenin calificaron como «la vía norteamericana» y otros autores como Llambí denominaron «*farmer*» (Llambí, 1988; Rodríguez R., 2011). Mientras tanto, las propiedades latifundistas redujeron sensiblemente su presencia en la estructura agraria representando un poco menos de 20 por ciento de las tierras a finales de la década de los noventa (v. cuadro 2).

Cuadro 2

Proporción de superficie agrícola total ocupada por fincas medianas (10-999,9 has) y latifundistas (mayores de 5.000 has.) 1950-2008

(%)

	1950	1961	1971	1985	1997
Fincas medianas	18,9	25,37	31,1	39,8	50,4
Fincas latifundistas	55,8	45,1	37,6	29,0	19,3

Fuente: censos agropecuarios (tomado de: Delahaye, 2001b; Rodríguez R., 1987); cálculos propios.

En consecuencia, al final de estos años, los cambios estructurales de la agricultura venezolana se enmarcaron en la tendencia a la expansión de una producción familiar moderna que predominó en las economías de mercado industrializadas o en vías de industrialización; la cual en el caso de Venezuela asumió la forma de una vía «*farmer*» debido a las características del mercado de factores y al sesgo observado en el cambio tecnológico hacia una intensiva mecanización (Rodríguez, 2011).

Según Vitale (1995) las afirmaciones de Salvador de la Plaza, sobre la inmutabilidad de la estructura agraria venezolana y la hegemonía de la gran propiedad territorial en la misma, seguían vigentes en la década de los noventa.¹⁴ Las evidencias analizadas no lo sustentan; por el contrario, lo que se revela es que en los primeros años de la modernización, décadas de los cuarenta y cincuenta, cuajan tendencias estructurales que se mantienen en el largo plazo. La reforma agraria y el mercado de tierras que se genera a partir de la misma solo contribuyeron a potenciar dichas tendencias.

¹⁴ «El balance de la Reforma Agraria, hecho por De la Plaza tiene más vigencia que nunca. La gran propiedad territorial no ha sido lesionada» (Vitale, 1995:46).

La otra parte de las ideas sustentadas por De la Plaza tiene que ver con la colectivización de la agricultura. Esta idea va a contracorriente de lo que sucedió en estos años, cuando se procede a través de un proceso de titulación a concederles a los agricultores pequeños y medianos derechos de propiedad y permanencia de las tierras que habían ocupado en términos precarios. Este proceso ayudó a la consolidación de la vía «*farmer*».

Las ideas de De la Plaza forman parte de una agenda que, al contrario de lo afirmado por Vitale (1995), no se corresponden con las realidades del campo venezolano; sin embargo, como veremos en la siguiente sección tales ideas logran mantenerse en el tiempo y son introducidas en la agenda política para el campo en el Gobierno que se inicia en 1999.

La política agraria a inicios del siglo XXI

La Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (LTDA) se aprobó en el 2001 con el propósito de implementar las directrices que establecía en materia de tenencia de la tierra, lo que Soto (2006) denomina «el modelo agrario bolivariano». Este se propuso luchar contra el régimen latifundista y disminuir la elevada concentración de la propiedad territorial que es característica del mismo, la cual, según los promotores de dicha ley, se había mantenido inalterada a pesar de los esfuerzos de la reforma agraria de 1960. En consecuencia, con la LTDA se iniciaría un proceso de democratización de la propiedad rural que conduciría a una mayor justicia en la distribución de la riqueza y del ingreso en el campo (Soto, 2006, vol. II:116). El diagnóstico a partir del cual se justifica la LTDA no guarda correspondencia con la realidad de la estructura agraria existente a finales de los años noventa, donde las tierras ocupadas por las fincas latifundistas apenas representaban un 20 por ciento del total de las tierras sometidas a explotación; constituye parte de una agenda político ideológica que retoma los cuestionamientos de Salvador de la Plaza a la reforma agraria en los años sesenta.

Los propósitos de la LTDA tienen sentido si se consideran las tierras sometidas al uso pecuario, las cuales ciertamente presentan un elevado índice de concentración y, una proporción importante de ellas, un elevado coeficiente de subutilización. Por consiguiente la mayoría de las acciones de la LTDA se concentran en los estados donde predomina esta actividad (Hernández 2009:190). Sin embargo, las acciones de la LTDA también han afectado las tierras ocupadas por los pequeños y medianos productores empresariales, desconociendo los derechos de propiedad que generó la política de regularización de tenencia a favor de este sector durante las décadas de los ochenta y noventa del siglo pasado (Soto, 2006, vol. II:253). En este sentido, estas acciones de la LTDA han perseguido generar una involución en el proceso de regularización de la tenencia de la tierra que se dio al amparo de la Ley de Reforma Agraria. Por la forma en que se ha implementado, recurriendo con frecuencia a la fuerza, desconociendo la legalidad existente y buscando sustituir la vía «*farmer*» por una vía de desarrollo sustentada en granjas estatales, guarda importante similitudes con la política

de colectivización implementada bajo el régimen de Stalin; retomando así la ruta doctrinaria trazada por Salvador de la Plaza y la izquierda marxista radical en décadas previas.

La Ley de Tierras persigue la creación de una vía de desarrollo que tiene como beneficiarios a los campesinos pobres, enfatizando las formas asociativas. Estas formas asociativas no guardan ninguna diferencia con las organizaciones campesinas de reforma agraria en cuanto a su dependencia del Estado. Son en realidad granjas paraestatales con una precaria participación del campesinado y en donde la sostenibilidad en el tiempo está en función del subsidio estatal. No tienen como objetivo único los aspectos productivos, sino que se enmarcan en la política general de reducción de la pobreza, buscando mejorar el nivel de vida de los campesinos pobres; es decir, los propósitos son más de orden social. Su contribución a la producción agrícola ha mostrado ser limitada a pesar de los cuantiosos recursos que se han invertido en su desarrollo. Su contribución a la solución de los problemas de abastecimiento ante una eventual caída de las importaciones es limitada (Parker, 2008).

Lejos de contribuir a aliviar la crisis de desabastecimiento que se agudiza en los inicios del año 2013, la situación de las fincas intervenidas se ha complicado. En la medida en que la crisis fiscal se ha agravado, la asignación de recursos a las mismas se ha reducido, lo cual ha dificultado su manejo. A finales del año 2012 Los trabajadores de estas fincas plantearon a representantes gubernamentales estas carencias, las cuales consistían en: falta de pagos y sueldos precarios, problemas en el suministro de los insumos, riesgo sanitario de los rebaños. Carencias que han limitado la producción de estas explotaciones intervenidas. Estas fallas han sido reportadas en la memoria y cuenta del Ministerio de Agricultura y Tierras del año 2012. Un reflejo de que el manejo de estas fincas se ha convertido en una carga difícil de sobrellevar por el Gobierno es la decisión, anunciada en abril del 2013, de transferir su administración a las gobernaciones regionales, que carecen de los recursos financieros y humanos para llevar a cabo este propósito (*El Nacional*, 2013).

La LTDA se enmarca en un proyecto en el cual se busca fundamentar la seguridad alimentaria en las empresas asociativas estatales y no en la clase media empresarial. Dado el escaso aporte de las empresas asociativas a la producción agrícola, este proyecto es una apuesta incierta; por el contrario, debido a su impacto negativo sobre la vía «*farmer*» está contribuyendo a lesionar las capacidades productivas de la agricultura, lo que explicaría el precario comportamiento de la misma en los últimos años, que se refleja en el alicaído comportamiento de la producción agrícola vegetal, cuyos principales rubros se contraen después del año 2007, dando al traste con el crecimiento observado en años previos.¹⁵ A ello

¹⁵ La producción vegetal total crece modestamente hasta el año 2007 impulsada por el crecimiento de los cereales y particularmente de la producción de maíz (Hernández, 2009). Sin embargo, esta última se contrae en los años 2007-2012, al igual que la producción de arroz, caña de azúcar y café, de acuerdo a estadísticas de Fedea (El Universal, 2013).

se añade el descalabro de la producción ganadera de carne, cuya producción total colapsa después del año 2006.¹⁶ En el momento de la aprobación de la LTDA esta última oscilaba entre 16,4 y 17,2 kg per cápita, luego cayó hasta 10 kg per cápita en el año 2010 cubriendo solo el 48 por ciento del consumo¹⁷ (Hernández, 2009; Ordoñez, s.f). La contribución a la generación de empleo también se ha resentido ya que la población ocupada en la agricultura se ha reducido, al igual que el número de productores agrícolas (Hernández, 2009).

El efecto traumático de la LTDA sobre la agricultura buscando crear una vía alternativa de desarrollo no ha tenido impacto en la estructura agraria, al menos hasta el año 2008, cuando las cifras del censo revelan que las tendencias previas al progresivo control de la tierra por parte de la pequeña y mediana producción empresarial se profundizan. En el cuadro 3 puede observarse que la superficie agrícola explotada por las fincas de tamaño mediano pasa del 50,4 por ciento antes de la implementación de la LTDA al 56,71 por ciento en el año 2008. Por lo tanto, la LTDA siguió una ruta similar a la de la reforma agraria de la década de los sesenta al no poder concretar una vía de desarrollo fundamentada en el reparto de tierras a los campesinos pobres, como una alternativa a la vía «*farmer*».

Cuadro 3

Superficie agrícola explotada por explotaciones medianas y latifundistas, 1997-2008

(%)

	Años	
	1997	2008
Fincas medianas	50,4	56,71
Fincas latifundistas	19,3	16,48

Fuente: censos agropecuarios (tomado de: Delahaye, 2001b, MPPAT, 2013); cálculos propios.

Un análisis de las políticas para el campo instrumentadas en los últimos años nos evidencia que se perfilan dos agendas contradictorias. Una primera que se desarrolla como una continuidad de las políticas previas a 1998 y que persigue apuntalar el aumento de la producción, en particular de cereales, en regiones donde se asienta la clase media empresarial.

¹⁶ La producción de carne de res se mantiene en un rango que oscilaba entre 400.000 y 450.000 tm entre el año 1999 y el año 2006. En el periodo posterior se observa una caída vertiginosa y sistemática de la producción, llegando a 270.000 tm en el año 2009 (Ordoñez, s.f.:2).

¹⁷ En esta caída de la producción ha incidido no solo la LTDA, sino también las crecientes importaciones de carne, el aumento de la inseguridad personal y la política de control de precios (Ordoñez, s.f.).

Una segunda agenda enfatiza los aspectos sociales y es la impuesta al amparo de la LTDA, la cual plantea un proceso de redistribución de la tierra a favor de los campesinos pobres, desconociendo los derechos de propiedad de la clase media empresarial e incrementando la inseguridad jurídica que enfrentan estos sectores, lo que está lesionando las capacidades productivas de la agricultura.

Consideraciones finales

Como hemos visto en los primeros acápite del trabajo, el campesinado logra forjar alianzas en Francia y otros países europeos que le permiten el acceso a la propiedad de la tierra y permanecer en el proceso de transición al capitalismo como fundamento de la agricultura y el abastecimiento a las ciudades en expansión. En este tránsito, la producción campesina tradicional acentuó su inserción en el mercado, lo cual trajo aparejado un acelerado progreso técnico, evolucionando hacia una producción familiar moderna. En la Rusia soviética esta evolución se estaba dando impulsada por la NEP mientras el liderazgo de Lenin se mantuvo. Inicialmente, Lenin intenta validar la tesis de Marx sobre la desaparición del campesinado en la transición al capitalismo. En una primera instancia defiende la tesis de Marx, pero después de las revueltas campesinas de 1905 en Rusia, y de estudiar el caso norteamericano, concluye que existían diversas vías de desarrollo en la agricultura y que una de ellas, la vía campesina, era la que garantizaba el más rápido desarrollo de las fuerzas productivas en el campo. La política aconsejada por Lenin dio pie a la NEP que es instrumentada por el régimen revolucionario después de 1921, pero, poco tiempo después de su muerte, es desmantelada y sustituida por una política de colectivización que busca, a través de la violencia y la destrucción de la vía campesina, garantizar el control de la producción de alimentos por parte del Estado, provocando un descalabro en las comunidades campesinas y en la producción agrícola que sumergiría a los trabajadores urbanos en una situación de desabastecimiento y carencias que se convirtieron en parte de la vida diaria. En consecuencia, la política de colectivización implicó una involución que se tradujo en un retroceso en el desarrollo de las fuerzas productivas en la agricultura rusa y en los otros países socialistas donde se impuso, con repercusiones igualmente traumáticas en el abastecimiento a las poblaciones urbanas. Es imposible disociar la colectivización de la deriva autoritaria que significó el estalinismo, acostumbrado a abordar los problemas a través de una política de violencia y terror.

Es paradójico que, como van a evidenciar Kautsky y los seguidores de sus tesis, la vía de desarrollo postulada por Lenin es la que termina por consolidarse en Europa Occidental y otras economías de mercado industrializadas, donde demuestra ser la vía más conveniente para un acelerado desarrollo del progreso técnico en la agricultura y el abastecimiento requerido por el sector urbano industrial. La vía campesina implicó el desarrollo de una producción familiar moderna de características muy heterogéneas respondiendo a la disponibilidad de

factores y a las características del cambio técnico en cada país. La colectivización estalinista se impone en los países que adoptan el régimen socialista estatista como régimen único y se convierte en un paradigma de los intelectuales que defienden el socialismo estatista como una opción de desarrollo de las economías más atrasadas.

La crisis de la Internacional Comunista derivó en un distanciamiento de los países socialistas del régimen soviético, contribuyendo a definir el socialismo en cada país con un perfil propio. El ascenso al poder de gobernantes más pragmáticos y preocupados por el bienestar de sus coterráneos fue otro elemento que incidió en la modificación de la política agraria de estos países. Es así que, a partir de finales de la década de los setenta, China y Vietnam comienzan a desandar el camino de la colectivización, restaurando los derechos a los campesinos, lo cual repercutió en una recuperación de la producción agrícola en relación a los menguados tiempos en que se impuso la mencionada política (Delahaye, 2011). En el caso específico de China sus gobernantes emprendieron, en 1979, una reforma agrícola en el marco de la cual se dismanteló el proceso de colectivización, se retornó la tierra a manos de los agricultores, restableciendo la producción familiar como fundamento de la agricultura china (Salvado, 2008). En consecuencia al final los países socialistas comienzan a recorrer el camino que emprendieron las sociedades democráticas fundamentadas en economías de mercado, fomentando la industrialización mediante una política de «saqueo de la agricultura» vía mercado y respetando los derechos de propiedad de los productores familiares.

Veinte años después que los comunistas chinos restauraron la producción familiar, el gobierno bolivariano venezolano, pregonando su adscripción a los principios del socialismo, instrumenta una política agraria que busca dismantelar la *vía farmer*, desconociendo los derechos de propiedad y permanencia en la tierra de estos agricultores, a contracorriente del giro que se ha dado en los países socialistas. En un contexto en el cual los países socialistas han ido marcando distancia de la política de colectivización, la política agraria venezolana involuciona hacia una visión más vinculada al socialismo estatista de viejo cuño.

Los dos paradigmas de la izquierda marxista se confrontan en Venezuela en la década de 1960. Gobiernos de diverso signo ideológico impulsan la reforma agraria, la que al instrumentarse contribuyó al desarrollo de una *vía farmer*, la cual potencia el crecimiento de los sectores medios sobre los cuales se sostiene el progreso técnico y la expansión agrícola hasta 1998. Dicha política será cuestionada por sectores de la izquierda marxista que argumentan el fracaso de la reforma agraria en su propósito de modificar la estructura agraria y la elevada concentración de la propiedad territorial que, a su juicio, se mantuvo sin cambio desde los inicios del proceso en 1960; planteando como opción la estatización de la tierra y la colectivización de la agricultura. Estos cuestionamientos no se corresponden con las tendencias estructurales observadas en el campo venezolano, sin embargo dichas ideas se mantienen en el tiempo y son incorporadas al modelo agrario bolivariano dando pie a la Ley de Tierras y

Desarrollo Agrario del año 2001. La LTDA, al igual que la reforma agraria, no logra crear una alternativa a la *vía farmer*; sin embargo, en la medida que busca su destrucción recurriendo a medidas de fuerza y desconociendo los derechos de propiedad y permanencia en la tierra de los agricultores, termina por lesionar las capacidades productivas de la agricultura, lo cual se refleja en una caída del valor de la producción agrícola y del empleo.

Referencia bibliográficas

- Amin, S. y K. Vergopoulos** (1977). *La cuestión campesina en el capitalismo*, 2ª. ed., México, Editorial Nuestro tiempo S.A.
- Aron, R.** (1965). «Sartre's Marxism», *Encounter*, vol. XXIV, n° 6, pp. 34-39, www.unz.org/home/Introduction. (Consultado el 15/8/2012).
- Bejarano, J.A.** (1998). *Economía de la agricultura*, Bogotá, Tercer Mundo Editores/Universidad Nacional/IICA/Fonade.
- Car, E.H.** (1973). *Historia de la Rusia soviética. La revolución bolchevique (1917-1923)*, Madrid. Alianza Editorial S. A.
- Centro de Estudios del Desarrollo** (Cendes) (1968). *Reforma agraria. El proceso de dotación de tierras*, Caracas.
- Claudin, F.** (1970). *La crisis del movimiento comunista*, www.marxistakivse/español/komintern/claudin. (Consultado el 8/5/2013).
- Delahaye, O.** (2001a). «La tierra en la agricultura venezolana», Maracay, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Agronomía, mimeo.
- Delahaye, O.** (2001b). *Políticas de tierras en Venezuela en el siglo XX*, Caracas, Fondo Editorial Tropikos.
- Delahaye, O.** (2011). «Una reflexión sobre la dimensión social del 'agrarismo'», *XXVI Cursillo sobre Bovinos de Carne*, pp. 29-54, Maracay, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Veterinarias.
- De la Plaza, Salvador** (1973). *El problema de la tierra*, vol. 4, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- El Nacional** (2013). «Intervenciones de tierra en revisión», 8 de mayo, cuerpo 1, p. 2.
- El Universal** (2013). «El modelo agrícola que no prosperó», 4 de agosto, cuerpo 1, p. 7.
- Fenollar, R.J.** (s.f.). «La teoría de la industrialización y la estabilidad del campesinado», www.magrama.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/... (Consultado el 14/8/2012).
- Frank, Joseph** (2009). «In Stalin's Trap», *New York Review of Books*, 26 de febrero, www.nybooks.com/articles/archives/2009. (Consultado el 16/8/2012).
- Fitzpatrick, Sheila** (1996). *Stalin's Peasant Resistance & Survival in the Russia Village after Collectivization*, New York, Oxford University Express, Inc.
- Hayami, Y.** (1998). «The peasant in economic modernization», en C.K. Eicher y M.S. John M, eds., *International Agricultural Development*, 3ª ed., pp. 300-315, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- Hernández, J.L.** (2009). «Evolución y resultados del sector agroalimentario en la V República», *Cuadernos del Cendes*, n° 72, pp. 67-100.
- Kaustky, Karl** (1977). *La cuestión agraria*, 2ª. ed., México, Siglo veintiuno editores.
- Lenin, V.I.** (1973). *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, 3ª ed., Buenos Aires, Ediciones Estudio.

- Lenin, VI.** (1975). *La cuestión agraria. El programa agrario de la socialdemocracia en la primera revolución rusa de 1905 a 1907*, Madrid. Editorial Ayuso.
- Llambi I., L.** (1988). *La moderna finca familiar*, Caracas, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana.
- Marx, Carlos** (1972). *El capital*, 5ª ed., México, Fondo de Cultura Económica.
- Ministerio del Poder Popular para Agricultura y Tierras (MPPAT)** (2013). *VII Censo Agrícola Nacional*, <http://censo.mat.ob.ve>. (Consultado el 6/5/2013).
- Molina, Alfonso** (2011). *Salvador de la Plaza*, Caracas, Publicaciones El Nacional, Colección Biblioteca Biográfica Venezolana, vol. 137.
- Naciones Unidas** (1965). «El desarrollo rural: tendencias y programas», en O. Delgado, ed., *Reformas agrarias en la América Latina*, pp. 36-53, México, Fondo de Cultura Económica.
- Ordoñez, J.** (s.f.) «Evolución de la cadena agroproductiva pecuaria», *Gaceta Ganadera*, www.innovaven.org/quepasa/agrosec19.pdf. (Consultado el 31/3/2013).
- Owen, W.F.** (1974). «La doble exacción a la agricultura en el desarrollo económico», en E. Flores, ed., *Desarrollo agrícola*, 1ª ed., pp. 129-158, México, Fondo de Cultura Económica.
- Pacheco, Germán** (1990). «La modernización de la agricultura venezolana y las políticas estatales. 1936-1958». Ponencia presentada en el III Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, Neuquen, Argentina.
- Parker, Dick** (2008). «Chávez y la búsqueda de una seguridad y soberanía alimentaria», *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, n° 3, pp. 121-143.
- Penn, Raymond J. y J. Schuster** (1965). «Venezuela (1960). La reforma agraria», en O. Delgado, ed., *Reformas agrarias en la América Latina*, pp. 36-53, México, Fondo de Cultura Económica.
- Pérez Jiménez, Marcos** (1968). *Frente a la infamia*, 4ª. ed., Caracas, Publicaciones de la Cruzada Cívica Nacionalista.
- Rodríguez R., J.E.** (1987). «La concentración económica en la agricultura venezolana», trabajo de ascenso, Maracay, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Agronomía, Instituto de Economía Agrícola y Ciencias Sociales.
- Rodríguez R., J.E.** (2009). *Lecciones de economía agraria venezolana: factores de producción y desarrollo tecnológico de la agricultura venezolana 1945-2000*, Caracas, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela.
- Rodríguez R., J.E.** (2011). «Vías de desarrollo, cambio tecnológico y políticas estructurales en la agricultura moderna venezolana», *Cuadernos del Cendes*, n° 76, pp. 67-96.
- Salvador Ch., Ana I.** (2008). «El proceso de reforma económica china y su adhesión a la OMC», *Pecnia*, n° 7, pp. 257-284.
- Servolin, Claud** (1975). «La absorción de la agricultura en el modo de producción capitalista», Maracay, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Agronomía, Curso de especialización en Desarrollo Rural, mimeo.
- Snyder, Timothy** (2011). «Hitler vs. Stalin. Who kill more», *New York Review of Books*, vol. 58, n° 4, 10 de marzo, www.nybooks.com/issues/2011/mar/10/. (Consultado el 17/8/2012).
- Snyder, Timothy** (2012). «Stalin and Hitler mass murder by starvation», *New York Review of Books*, vol., 59, n° 11, 21 de junio, www.nybooks.com/issues/2012/jun/21/. (Consultado el 17/8/2012).
- Soto, O.D.** (2006). *La cuestión agraria en Venezuela*, Mérida (Venezuela), Universidad de los Andes.
- Szurek, V.C.** (1977). «Los campesinos en Lenin. Clase o estrato», *L. Home et Societe*, n° 45-46, pp. 141-168.

Verdugo, S. (1971). «Funciones de producción. Método de análisis de la productividad (41 parcelas Unidad Agrícola de Turen)», trabajo de ascenso, Maracay, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Agronomía, Instituto de Economía Agrícola y Ciencias Sociales.

Vitale, Luis (1995). *Salvador de la Plaza. Sus trabajos y sus días*, Santiago de Chile, http://mazinger.sisib.uchile.cl/repositorio/lb/filosofia_y.../vitale/obras/sys/.../m.pdf. (Consultado el 18/8/2012).